

 HOSPITAL SAN JOSÉ <i>Juntos mejoramos tu salud</i>		AUDITORIA -AVANCES				CODIGO	CI-AD-01-
							AVCAUD 01
						VERSION	0
Lugar:	Tesorería	Hora de inicio:	2.00 PM	Fecha solicitud del Avance:	20 ENERO 2020	Valor del Avance:	\$ 420,794.00
Fecha:	FEBRERO 10 DE 2020	Hora Finalización	3.00 PM	Avance No:	1	Tipo de Cuenta Cte No: 9477	
				Banco:	Davivienda	Fecha de Giro:	28/01/2020
				N. de CDP:	3		
OBJETIVO DE LA AUDITORIA: Verificar el correcto manejo y controles de los Avances.							
MARCO LEGAL: Decreto 943 de 2014 - Ley 1474 de 2011 - Resolución 0111 de febrero 2018; Plan General de Auditorías 2020							
Auditor:	Sandra Patricia Medina Muñoz	Auditado:	Jose Duvan Mosquera Palacios				
Cargo:	Contratista OPS HUSJ	Cargo:	Profesional Administrativo G-1 Tesorero General.				
Coordinadora Auditora:	Edna Mercedes Lopez Molina	Funcionario:	ALMA PIEDAD SÁNCHEZ CÓRDOBA				
Cargo:	Jefe Oficina de Control Interno	Documento:	25.682.812				
Alcance auditoria	Avance mes de ENERO de 2020, realizado en el primer trimestre del año 2020						
A continuacion se procede al desarrollo paso a paso de la auditoria, habiendose entregado y socializado el manual de auditoria asi:							
1. Se realiza la revision de los cheques en donde se encontro:							
Numero de Cheque:				ACH N°	0		
Número de Recibos de caja							
Número de Comprobante Contable:	N°859 del 05/ 02/2020						
Resolución de Autorización N°:	24/01/2020						
DETALLE DEL AVANCE							
GASTOS	VALOR	No de Factura o Tiquete:	No de Factura de Capacitación	No de Factura de Compra			
Viáticos y Gastos de viaje	\$370,794.00	0	0	0			
Transporte	\$50,000.00	0	0	0			
Capacitación	\$0.00	0	0	0			
compras	\$0.00	0	0	0			
VALOR TOTAL	\$420,794.00	0	0	0			
Al momento de la Auditoría no se encontraron documentos provisionales.							
Declaro que todos los soportes fueron revisados en mi presencia y me fueron devueltos integramente en su totalidad y en las mismas especies en que fueron entregados.							
Los soportes se encuentran debidamente documentados, no se evidencian tachones, se evidencia una enmendadura el el oficio de solicitud de avance.							
Se verificó que los recursos y documentos de los Avances reposan en el área de Tesorería debidamente en custodia .							
*Se recibe por parte de tesorería informe del avance N° 01 del mes ENERO de 2020 el día 06 de FEBRERO DE 2020.							
NO CONFORMIDADES:							
Se evidencia:							
1-Informes de comisión para adelantar diligencias relacionadas relacionadas con la conciliación presencial con S.O.S. EPS , en la ciudad de Santiago de Cali los los días 28 y 28 de enero de 2020.							
2-En el informe se observan documento de legalización del avance N°01, informe de comisión de fecha 30 de enero de 2020, acta de conciliación de Glosa del 28/01/2020 y comprobante contable N°859 del 05/02/2020.							
CONCLUSIONES:							
 JOSE DUVAN MOSQUERA PALACIOS Firma Responsable. Profesional Universitario G-1 Tesoro General		 SANDRA PATRICIA MEDINA MUÑOZ Revisado por: CONTRATISTA OPS HUSJ		 EDNA MERCEDES LOPEZ MOLINA Aprobado por: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO			